Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 01/2012 "**Servicios de Publicación en Medios de Comunicación"**, en el marco del Proyecto "Legado del Bicentenario", **ID Nº 234.179.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:00 horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Sánchez, Director de Contrataciones, quien preside el acto; el C.P. José Zelaya, el Sr. Herman Fisch, la Srta. Rilsi Leticia Méndez y la Abg. María José Godoy, miembros de la Dirección de Contrataciones; y el Sr. Gustavo Raúl Sánchez Fleitas, con C.I. Nº 4.155.329, en representación de la firma **Mix S.A.**, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.----------

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto máximo a contratar y con una vigencia de 60 (sesenta) días.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Alex Publicidad S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:49 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

    - Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante y Planilla Auxiliar de Cálculo por un precio total de Gs. 4.742.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

multa equivalente al 5% del monto máximo a contratar. La oferta está foliada del Nº 01 al 19.

- Constancia del SIPE Nº 1220746 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, el Poder de Representación y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2.051/03.

2. La firma oferente **Apolo 11 S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:52 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

   - Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante y Planilla Auxiliar de Cálculo por un precio total de Gs. 3.199.100 (Guaraníes tres millones ciento noventa y nueve mil cien) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una multa equivalente al 5% del monto máximo a contratar. La oferta está foliada del Nº 01 al 20.
   - Constancia del SIPE Nº 1220727 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación.

3. La firma oferente **Mix S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:54 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

   - Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante y Planilla Auxiliar de Cálculo por un precio total de Gs. 3.704.604 (Guaraníes tres millones setecientos cuatro mil seiscientos cuatro) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una multa equivalente al 5% del monto máximo a contratar. La oferta está foliada del Nº 01 al 21.
   - Constancia del SIPE Nº 1218026 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:20 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gustavo Sánchez

Sra. Leticia Méndez
Técnico U.O.C.

Abg. María José Godoy
Técnico U.O.C.

Sr. Herman Fisch Nagy
Técnico U.O.C.

C.P. José Zelaya
Técnico U.O.C.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones